

SECRETARIA. Santiago de Cali, 29 de octubre de 2024. A despacho de la señora Juez, para que provea sobre los anteriores escritos.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2022-00004-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, el Juzgado,

DISPONE

Agregar a los autos a fin que obre y conste y PÓNGASE en conocimiento de la parte demandada el escrito allegado por el apoderado de la parte actora, al descorrer el traslado de la objeción al juramento estimatorio.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **172** DE HOY **31 OCT. 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria